CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00453-2026-2031-CD
RU 29359-CD
25 SEPTIEMBRE 2026 02:37 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El Diputado de la República **CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad conferida en los artículos 25° y 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de setiembre de cada año se conmemora a nivel internacional el Día Mundial del Farmacéutico, fecha instituida por la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) en conmemoración a su fundación en el año 1912, con el firme propósito de visibilizar, promover y reconocer la insustituible labor de los profesionales de las ciencias farmacéuticas como agentes sanitarios esenciales en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el seguimiento farmacoterapéutico a nivel global;

Que, en el ámbito nacional, la profesión del Químico Farmacéutico se encuentra amparada por la Ley 28173, Ley del Trabajo del Químico Farmacéutico del Perú, y la Ley 15222, que crea el Colegio Químico Farmacéutico del Perú, consagrando su condición de profesional de la salud de nivel universitario y científico, cuya labor abarca la investigación, producción, aseguramiento de la calidad, regulación, farmacovigilancia y dispensación oportuna de medicamentos seguros, eficaces y accesibles en beneficio de la población;

Que, las y los químicos farmacéuticos constituyen la primera línea técnica y asistencial en el sistema de salud y en la Atención Primaria de Salud (APS), garantizando el uso racional de los medicamentos, combatiendo el comercio ilegal de productos farmacéuticos y desempeñando un rol primordial en establecimientos hospitalarios, laboratorios y farmacias comunitarias tanto del sector público como privado;

Que, en la Provincia Constitucional del Callao, las y los profesionales farmacéuticos adscritos al Colegio Químico Farmacéutico del Callao ejercen su vocación de servicio con solvencia técnica, alto compromiso ético y dedicación permanente, salvaguardando la salud pública y el bienestar de las familias chalacas en hospitales, postas y centros de salud del primer puerto;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir solemne tributo y reconocimiento cívico a las instituciones tutelares de la salud y a los profesionales que con vocación y excelencia científica protegen la vida de la Nación;

Por las consideraciones expuestas:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el más cálido saludo, **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** a todas y todos los Químicos Farmacéuticos del Perú al conmemorarse este 25 de setiembre el «Día Mundial del Farmacéutico», reconociendo su invaluable

entrega diaria, rigor científico y vocación de servicio en favor de la salud pública, la farmacovigilancia y el bienestar integral de la ciudadanía.

SEGUNDO.- Expresar un saludo institucional y reconocimiento especial a los miembros de la Orden del Colegio Químico Farmacéutico Departamental del Callao, reconociendo su dedicada labor y compromiso gremial en defensa del ejercicio profesional ético y el fortalecimiento del sistema sanitario en la Provincia Constitucional del Callao.

TERCERO.- Disponer la transcripción y entrega de la presente Moción de Saludo al Decanato Nacional del Colegio Químico Farmacéutico del Perú y al Decanato del Colegio Químico Farmacéutico Departamental del Callao, para su conocimiento, difusión gremial y fines institucionales correspondientes.

Lima, 25 de setiembre de 2026.

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: YALTA SOTELO Carlos Alberto FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/09/2026 13:03:01-0500

CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Diputado de la República